



Con el apoyo de:
planet**GOLD**



JANCHERAS
MUJERES CON VOLUNTAD DE ORO

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables



República del Ecuador



Gobierno del Encuentro

Juntos lo logramos



Publicación realizada en el marco del Programa Nacional para la Gestión Ambientalmente Adecuada de Sustancias Químicas en su Ciclo de Vida (PNGQ), iniciativa liderada por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) en trabajo conjunto con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables y con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

**Consultoría realizada por ESPOLTECH E.P.
Revisión:**

-  Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables.
Equipo técnico de la Subsecretaría de Territorio y Seguimiento Ambiental y la Subsecretaría de Minería Artesanal y Pequeña Minería.
-  Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
Equipo técnico de la Subsecretaría de Calidad Ambiental.
-  Programa Nacional para la Gestión Ambientalmente Adecuada de Sustancias Químicas en su Ciclo de Vida (PNGQ).

Diagramación Yeti Group

El PNUD autoriza la reproducción parcial o total de este contenido, siempre y cuando se realice sin fines de lucro y se cite la fuente de referencia.

Presentación

Para el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, es un honor presentar el estudio **“Jancheras, mujeres con voluntad de oro”**, que muestra las principales características socioeconómicas y de trabajo productivo de las recolectoras de mineral en las escombreras mineras ubicadas en el Cantón Camilo Ponce Enríquez, de la provincia de Azuay.

Esta propuesta, desarrollada como parte de las actividades del Programa Nacional para la Gestión Ambientalmente Adecuada de Sustancias Químicas en su Ciclo de Vida (PNGQ), cuyo objetivo es reducir el uso de mercurio en la minería artesanal y de pequeña escala, propone visibilizar el trabajo de selección de minerales en escombreras denominado jancheo, actividad que aún no se encuentra enmarcada en la normativa minera y que es realizada por mujeres mayoritariamente; lo que incide en la feminización de la pobreza en el sector, pues se trata de la actividad menos rentable en la cadena de valor del oro.

Por medio de este estudio, que es el resultado de una investigación participativa con fuentes de información primarias y secundarias, se recolectó información relevante para conocer a profundidad el contexto, y así, desplegar acciones interinstitucionales que puedan responder a las necesidades de las mujeres que trabajan en este sector, poco visibilizadas actualmente.

Esta publicación es el primer paso para promover políticas públicas articuladas con los objetivos de desarrollo del Plan Nacional 2021-2025, en temas como erradicación de toda forma de discriminación y violencia; y propiciar el empoderamiento económico de las mujeres, puntos que forman parte del eje social del gobierno.



Introducción





La Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE) de oro en Ecuador, es una actividad de la que dependen directamente cerca de 100 mil personas e indirectamente un número cuatro veces mayor; en 2010, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos posicionó a Azuay como la tercera provincia a nivel nacional con mayor actividad en relación a la explotación de minas y canteras. Si bien es un dato desde hace 11 años, la tendencia no ha cambiado.

Se estima que **4728 personas** de esta provincia laboran en el sector minero, principalmente en el Cantón Camilo Ponce Enríquez. La minería en el Ecuador, así como en otros países del mundo, es tradicionalmente un sector en el que los hombres tienen una participación mayoritaria, desempeñando los roles enfocados a la exploración, explotación, beneficio, y comercialización del mineral, entre otros. Esto evidencia, la baja participación de mujeres en la cadena de valor.

Esta división **sexo-género** excluye a las mujeres del espacio productivo basándose en estereotipos de género relacionados con la fuerza física, a estos se suman antiguos marcos regulatorios discriminatorios y creencias populares que desfavorecen la presencia femenina al interior de las minas y las relegan al trabajo reproductivo o doméstico, no remunerado.

Esta situación de **feminización de la pobreza,**

no es un mal que solo se observa en Ecuador, mujeres que se dedican a la actividad minera en Bolivia, Perú o Colombia, también son víctimas de este tipo de violencia, debido a que las prácticas culturales de cada país tienen patrones patriarcales estructurales muy arraigados en los modos de vida de este segmento de la población.

Es por esta razón que se **prioriza la generación de este estudio**, el cual tiene la finalidad de reflejar las condiciones ambientales, sociales y poco tecnificadas que experimentan las personas que se desenvuelven en un entorno vinculado con la minería. Frente a esta realidad se plantean los siguientes pasos que el país propone llevar a cabo para promover la igualdad de género y condiciones más justas para las mujeres vinculadas al sector minero, principalmente en el cantón Camilo Ponce Enríquez, donde hay la mayor cantidad de mujeres desempeñando la actividad.



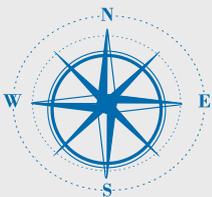
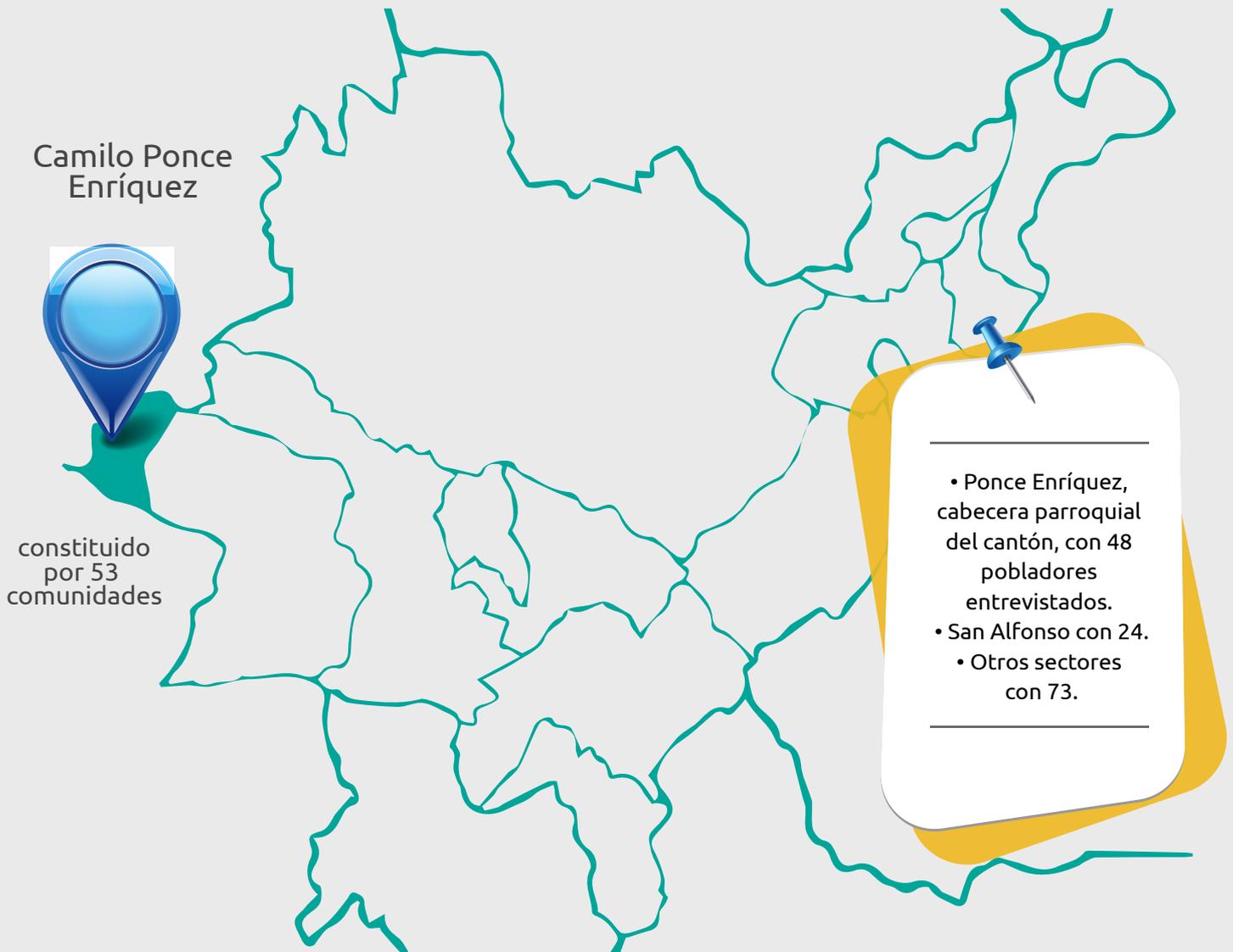
Metodología



El estudio “**Jancheras, mujeres con voluntad de oro**” es un diagnóstico participativo en el que lideresas del cantón Camilo Ponce Enríquez, dedicadas a la selección de mineral, nos permitieron conocer su realidad y, a través de esta publicación, amplificar sus voces y compartir su punto de vista.

La investigación se realizó por medio de entrevistas semiestructuradas a 150

personas (144 mujeres y 6 hombres), que corresponden a una muestra representativa de las **asociaciones formalmente constituidas** consideradas en el estudio (Fuerza Dorada, Mujeres Autónomas Trabajadoras “Las Águilas”, Mujeres Emprendedoras “4 de junio”, Rumi Kuri, y Unión y Progreso) en las que el índice de masculinidad es de 4% en relación con el sexo femenino que representa el 96%.



Provincia del Azuay

Las principales fuentes bibliográficas utilizadas fueron:

- Planes de ordenamiento Territorial: parroquial y cantonal.
- Datos del VII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2010.
- Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).
- Geo portal del Ministerio de Salud Pública (MSP).

Camilo Ponce Enríquez



Dale click para video

Está ubicado al sureste de Ecuador, en la cordillera Occidental de los Andes y es un distrito minero, de tipo metálico principalmente aurífero. Por tanto, la principal actividad económica es la compra - venta de oro. Este se caracteriza por ser “oro fino” lo que quiere decir que es invisible a simple vista.

En las últimas cuatro décadas, la demanda de mano de obra no especializada y el aumento del precio de oro han impactado de manera proporcional en el incremento de número de habitantes de la zona rural y urbana de este distrito minero. Según la muestra, más del 77% de la población corresponde a personas que dejaron sus localidades de origen y se desplazaron a estas comunidades en busca de un mejor futuro.

Específicamente, en Camilo Ponce Enríquez es permitido realizar labores de pequeña minería y minería artesanal en los **yacimientos Papa Grande y Gaby**; estos son explotados mediante técnicas subterráneas, a través de galerías convencionales con avance por voladura en diferentes niveles.

En este tipo de yacimientos, los minerales se focalizan en vetas y el oro va desapareciendo a los pocos centímetros de alejarse de ellas. Por tanto, el mineral que tiene un valor comercial para el operador es extraído y transportado hacia las afueras de la bocamina en coches de acarreo de hasta dos toneladas de capacidad, para ser posteriormente almacenado y comercializado.

El residuo o material estéril es acumulado en montañas de rocas sueltas en las afueras de las minas. En estos espacios conocidos como “escombreras o botaderos” se realiza la selección de mineral o janqueo (término introducido del lenguaje familiar campesino lojano que significa residuo grueso). La actividad consiste en realizar

una selección manual de oro residual de las rocas categorizadas como residuos de mina.

Las personas que se dedican a esta actividad se encuentran en la sección menos rentable de la cadena productiva del sector minero; al existir una relación entre condiciones sexo-género y acceso a derechos fundamentales como un empleo digno, se produce la **feminización de la pobreza**, como consecuencia de patrones culturales que crean estructuras simbólicas y políticas que impiden crear un mercado laboral justo y perpetúan, de manera sistémica, la desigualdad que afecta a mujeres y niñas. Dicha desigualdad se ve reflejada en las condiciones de precariedad dentro del trabajo, pero también en el acceso a otros derechos fundamentales como la salud, pues sus cuerpos se deterioran por la actividad que realizan y como consecuencia de la asignación de roles se exponen de manera diferenciada a riesgos asociados a la contaminación generada por el uso **inadecuado de sustancias químicas peligrosas**.



MUJERES CON
VOLUNTAD DE ORO





Género, espacios y acceso a derechos





Camilo Ponce Enríquez, Ecuador.-
“Después de 32 años de vivir en el sector, puedo contar con los dedos de una mano las veces que ha entrado a una mina. En la minería, los hombres trabajan adentro y algunas mujeres, están en las cocinas; de ahí, estamos nosotras, pero afuera, en la escombrera, que es el lugar donde los mineros como quien dice botan la basura y nosotras la recogemos y clasificamos”.

Anónimo

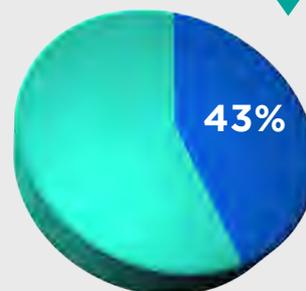


Nota explicativa: Trabajar en la selección de mineral o jancheo, en esencia, es similar a trabajar en el reciclaje de basura, porque personas atravesadas por su sexo-género,

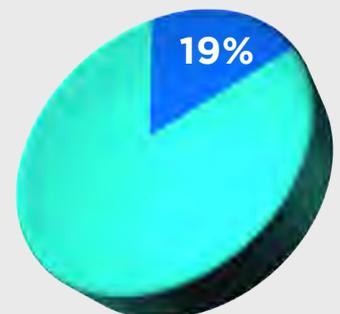
clase, raza y edad tratan de obtener valor a partir de los desechos, en condiciones de trabajo precarias.

La minería se caracteriza por absorber grandes espacios y nutrirse de mano de obra en edad productiva, que tiende a ser principalmente, masculinizada. Por tanto, la Población Económicamente Activa en 2010, dedicada a las actividades productivas relacionadas con la **explotación de Minas y Canteras**, representa el **43%**; en consecuencia, los datos de la población por categoría ocupacional según género, muestran que **36%** de la población masculina trabaja como empleado u obrero privado, mientras que existe un **19%** de obreras o empleadas privadas. Además, el **37%** de los hombres son jornaleros peones, frente a un **12%** de mujeres en la misma rama ocupacional (GADM-CPE, 2014).

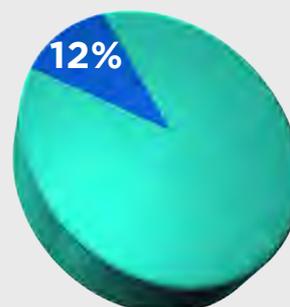
▼ Actividades productivas relacionadas con la explotación de Minas y Canteras



Población Económicamente Activa en 2010



Obreras o empleadas privadas



Jornaleras o peonas

Estos datos demuestran que la **subvaloración del trabajo femenino** es una de las características de la zona, donde los hombres son quienes realizan directamente la extracción y comercialización de los minerales y las mujeres sostienen el sistema a través de los cuidados, mientras buscan compaginar; estas que reconocen socialmente como sus responsabilidades dentro de los roles tradicionalmente asignados, con actividades adicionales para cubrir necesidades básicas en los hogares.

se puede hacer una lectura de como el **género define las condiciones de vida en la comunidad**. Es así que la selección de mineral o janqueo, actividad asignada principalmente a mujeres de todas las edades y hombres de edad avanzada, se realiza de manera manual, a nivel artesanal y no es reconocida por ningún régimen jurídico ni es considerada en las cuentas nacionales y otras formas de agregados económicos, lo que aumenta de manera significativa el nivel de vulnerabilidad e invisibiliza su aporte a la economía del país.

Con solo mirar la distribución física del espacio,

Características de las jancheras:

La edad promedio de las mujeres es de:



Mestiza



Se autoidentifican como población

Afroecuatoriana



Blanca



Nivel de educación:



de las personas entrevistadas llegó hasta el nivel primario.

La mayoría de las personas que participaron en el estudio se autoidentifican como población mestiza, en un **94%**, seguida por la población afroecuatoriana **2%**, y blanca **2%**; el restante **2%** se disecciona en las otras categorías. La lengua predominante entre la población de las comunidades del área de estudio es el castellano.

En relación con el indicador de analfabetismo, el **100%** de personas de sexo masculino sabe leer y escribir, frente a un **90,28%** de mujeres. Es decir, el **9,72%** (14 personas) de la población femenina registra

no saber leer y escribir. Este indicador refleja las desigualdades en la expansión del sistema educativo, en especial de los grupos más vulnerables de la población.

En cuanto a la escolaridad, esta es definida como el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal en los niveles primario, secundario, superior universitario, superior no universitarios y postgrado, para las personas de 24 años y más. De los datos obtenidos se registra que el **53%** de las personas entrevistadas llegó hasta el nivel primario.

Testimonio



“Soy madre y después janchera. Mi mayor preocupación es el cuidado de mis tres hijos (el más pequeño de tres años) y de mi padre que tiene más de 60. Mis jornadas empiezan a las 6 de la mañana y terminan a las 10 de la noche. Todo lo que saco de mi trabajo lo invierto en comida o educación, porque quiero que mis hijos tengan un mejor futuro”.

Aquí, cada vez hay menos material y más gente buscando oro. Las cosas han cambiado mucho y cada vez es más difícil. Yo tuve mi primera niña cuando era muchacha y su papá se fue a vivir en otro lugar. Me quedé a cargo de todo y dando gracias he salido adelante. Pero si ahora, después de más de 10 años me pregunta, me hubiera gustado completar mis estudios y me inspira saber que con mi esfuerzo puedo pensar en darle a mi hija una carrera, para que pueda escoger un trabajo. Ahora dice que quiere ser enfermera y que ella lo logre, es mi sueño”.

Anónimo



En lo que tiene que ver con salud, a pesar de que el derecho a la seguridad social es una de las principales garantías establecidas en las declaraciones de derechos humanos y en el pacto de derechos económicos y sociales, el **82,67%** (124 personas) de la población dedicada al jancheo, no se encuentra afiliada ni cubierta por algún seguro de salud. El **12%** (18 habitantes) de la población es cubierta

de forma exclusiva por el Seguro Social Campesino, y el **5,33%** (8 habitantes) al Seguro Social del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Este es un tema alarmante que se suma a la desigualdad de ingresos, al impacto ambiental y al deterioro de la salud que la actividad como tal genera en la comunidad, a lo que se suma la débil red sanitaria que caracteriza a la zona.



No se encuentran afiliadas ni cubiertas por ningún seguro de salud



Cubierta por el Seguro Social Campesino



Están afiliadas al Seguro Social del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social





MUJERES CON
VOLUNTAD DE ORO



Testimonio


 Nosotras hemos creado nuestro propio trabajo. No es fácil ser janchera, las escombreras nos quedan lejos, bajamos y subimos pendientes cargadas de bultos o baldes a diario. Para poder hacer nuestro trabajo, necesitamos que nuestros ojos estén bien abiertos y que nuestras manos y piernas se sostengan con fuerza. Debemos tener cuidado, porque por las vibradoras, el rato menos pensado puede haber derrumbes y cualquier accidente significa perder días de trabajo, perder oportunidades. Además, si hay algún accidente en la escombrera corremos el riesgo de que no nos dejen entrar de nuevo, porque eso puede significar un problema para los dueños y ellos nos hacen un favor al dejarnos entrar. Si pasa algo, golpes o cortes, nos aguantamos hasta llegar a casa, y ahí nos curamos con medicinas naturales. Por ejemplo, yo, hay días que por la noche no puedo dormir por el dolor de las manos, pero me hago una terapia con abejas y hierbas y eso hace que me sienta mejor. En la zona solo hay un centro de salud tipo C, sacar turnos toma unos 5 días, y solo si es que se trata de una emergencia acudimos allá para que nos atienda el médico general, no por nada específico; buscamos otras opciones, porque para nosotras el tiempo es oro."

Anónimo



Esto demuestra que, si bien la actividad de selección de minerales les permite sustentar su economía familiar, es necesario reconocer que es a **costa del deterioro de su salud**.



La mayoría de los ingresos obtenidos por esta actividad las mujeres los emplean para cubrir los gastos básicos dentro del hogar y, en algunos casos, lo invierten para mejorar

las condiciones de vivienda. Las categorías generales de vivienda y accesos consideradas dentro de este estudio son:

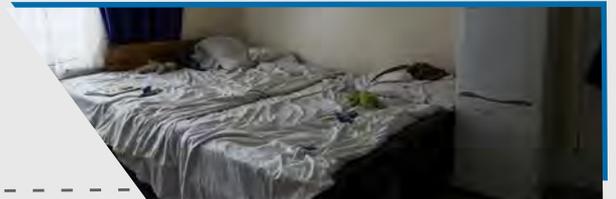
Casa o villa: construcción permanente hecha con materiales resistentes.



Departamento: conjunto de cuartos que forman parte independiente de un edificio de uno o más pisos, tiene abastecimiento de agua y servicio higiénico exclusivo.



Cuarto de inquilinato: tiene una entrada común y, en general, no cuenta con servicio exclusivo de agua o servicio higiénico.



Vivienda tradicional indígena: sistema de construcción de madera, carrizo entretrejido, recubierto de barro con paredes de bahareque, techo de paja, asbesto, zinc, teja; piso de tierra y entepiso de madera; arquitectura vernácula como expresión fundamental de la identidad de una comunidad y sus relaciones con el territorio.



El diagnóstico realizado revela que el tipo casa/villa es el más representativo (91 personas), seguido por cuartos con 44 personas en esta categoría, 8 en vivienda tradicional y 7 habitantes alojados en un apartamento/edificio.

El régimen de la tenencia de la vivienda de los hogares en las parroquias de estudio refleja las características culturales y económicas de la población. Así, 47% de las mujeres entrevistadas arriendan, versus el 32% que tiene título de propiedad.



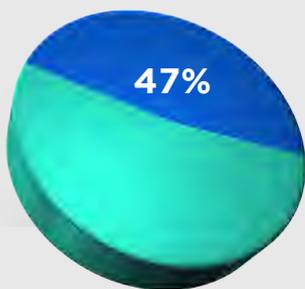
Viven en casas o villas



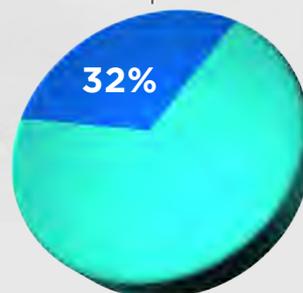
Se alojan en apartamento o edificio



Residen en casas cuartos



De las personas entrevistadas arriendan

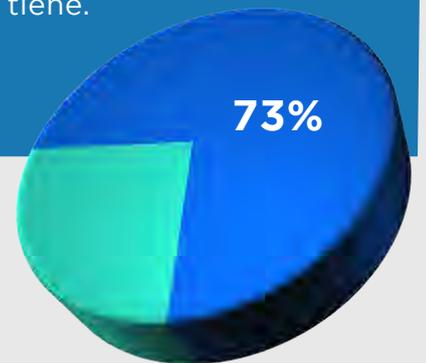


De las personas entrevistadas tienen título de propiedad.

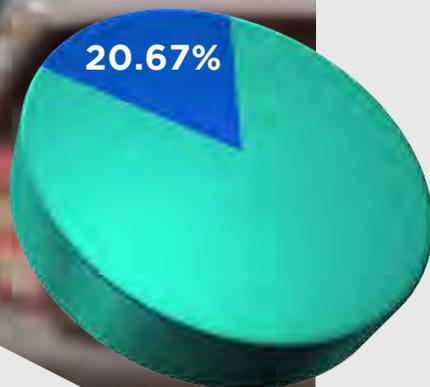
El promedio de personas que comparten la vivienda corresponde a un valor de **4,75 habitantes** por unidad y alrededor de las encuestadas conviven **717 personas**; el promedio de cuartos por vivienda es de **2,15**.



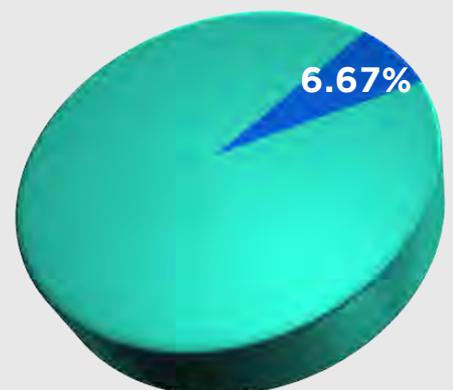
En cuanto al acceso a servicios básicos, se destaca que la cobertura de las redes de electricidad, a través del servicio público, llega al **98 %** de los hogares. **El 73%** de las personas indicó además que tiene servicio exclusivo de ducha en el hogar, el 20,67% señaló que es compartida con otros hogares, y el **6,67%** no tiene.



De las personas tienen servicio exclusivo de ducha



Ducha compartida con otros hogares



No tienen ducha

Testimonio

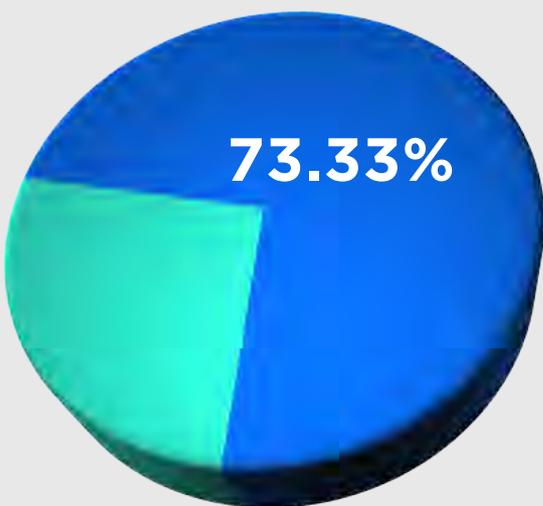


“Para recoger así mismo el bulto de material se necesita a veces dos días, tres días. Juntar unos **20 bultos en el mes**, serían unos **\$250** que se hace mensual, cuando es un mes bueno y cuando es un mes malo a veces se juntan 10 serían **\$100**”.

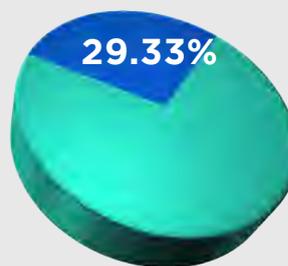
Anónimo



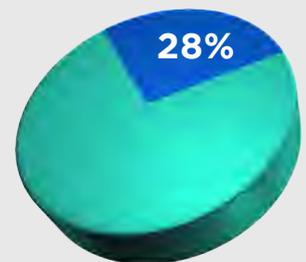
En lo que tiene que ver con los ingresos del hogar, el **73,33%** de las entrevistadas registraron un ingreso mensual inferior al Salario Básico Unificado establecido en **2021 en USD 400**. El **29,33%** de los hogares encuestados tiene gastos mensuales de entre **USD 101 a USD 200** y el **28%** tiene ingresos mensuales de entre **USD 201 a USD 300**.



Tienen ingreso mensual inferior al **Salario Básico Unificado** establecido en 2021 en USD 400



Tienen **gastos mensuales** entre USD 101 a USD 200



Tienen **ingresos mensuales** entre USD 201 a USD 300



En consecuencia, con relación a la seguridad alimentaria se encontró que el **67%** de encuestadas han tenido dificultades para comprar los alimentos en los **últimos 30 días**. El principal motivo de esta situación fue por falta de dinero (**90,10%**), seguido de precios elevados de los productos (**9,90%**).

En lo que tiene que ver con acceso a financiamiento, el **30 %** de entrevistadas (**45**), ha obtenido un crédito en los **últimos 12 meses**, en comparación del **70% (105)** que no han accedido ni intentado gestionarlo.

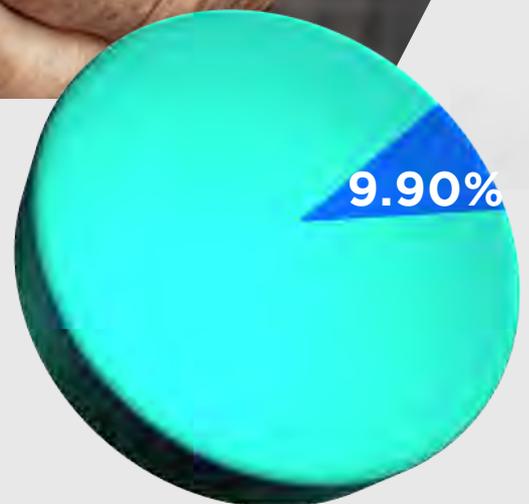
Se destaca, como característica de la zona, que la fuente de obtención de estos créditos proviene de cooperativas de ahorros (**66,67%**), la banca privada (**22,22%**), de las instituciones públicas en menor proporción (**6,67%**), y de los amigos/familiares cercanos (**4,44%**).



Dificultades para comprar los alimentos



Por **falta** de dinero



Por **precios** elevados



(45), ha obtenido un crédito en los últimos 12 meses



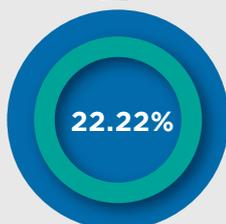
(105) que no han accedido ni intentado gestionarlo



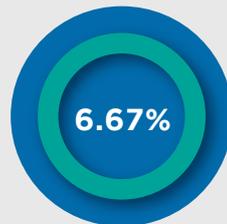
Han obtenido crédito a través de



cooperativas de ahorro y crédito



Banca Privada



Instituciones públicas



Amigos o familiares

Las condiciones que de manera general se han descrito en este estudio, se agravaron el último año, por factores como la SARS-CoV-2 que tiene como consecuencia la falta de empleo, y la pérdida de medios de

subsistencia; así como el aumento de la demanda de trabajo no remunerado a través de actividades de cuidado, apoyo en estudios, alimentación y atención de familiares enfermos.

Testimonio



Recuerdo claramente como fue. Era martes, fui a la cooperativa a pagar, como todos los meses, la cuota de un préstamo. Llegué a la escombrera y me dijeron que no podía entrar, que un virus había llegado al país y que se suspenden de manera indefinida todas las actividades. Así empezó todo y parecía una pesadilla. Por primera vez en mi vida me quedé en blanco, no sabía a donde ir, no podía ir a ningún lado. Todo el tiempo pensaba: hoy llegaré a mi casa con las manos vacías. Las escombreras fueron de los primeros lugares que se cerraron y nos tomó tiempo volver a trabajar. No querían que vaya mucha gente porque eso podía poner en riesgo a los mineros y sus operaciones.

Anónimo





Jancheo



Selección:

Las personas que se dedican a la selección de mineral -janqueo- no reciben instrucción formal sobre cómo realizar una clasificación óptima de residuos mineros. Es un conocimiento que pasa de generación en generación, pues las mujeres con más experiencia instruyen a las más jóvenes acerca de cómo identificar material con valor y diferenciarlos del resto de residuos con una metodología estrictamente visual y estimativa, sin ningún instrumento técnico.

En el país, se conoce que existen más de mil personas dedicadas a esta actividad. En promedio, las seleccionadoras de mineral laboran cerca de **cinco días a la semana, por seis horas por día**. El trabajo consiste en encontrar en grandes montañas de rocas, fragmentos de residuo minero compuestos por minerales asociados como cuarzo principalmente y otros como sulfuros tipo calcopirita o bornita, que se caracterizan por estar cerca de las moléculas de oro y que se pueden identificar sin necesidad de instrumentación sofisticada.

Las herramientas de trabajo que emplean son:

- Gancho metálico para escarbar los residuos conocido también como janche.





Dale click para video (explicación jancheras)

- Combo de acero para fragmentar pedazos muy gruesos.



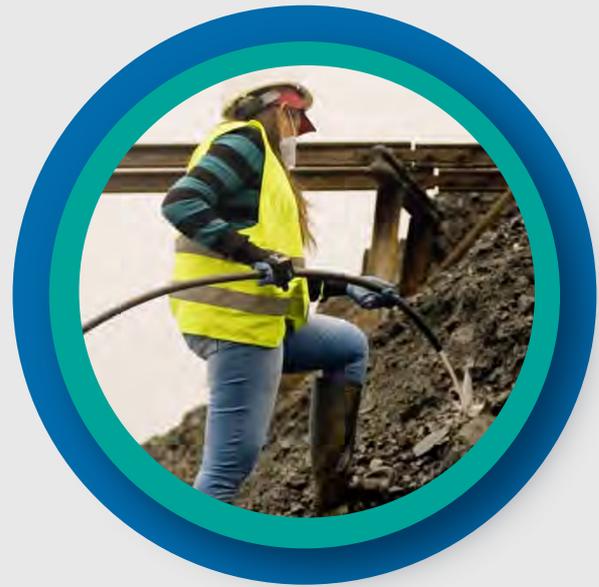
- Balde plástico de 20 litros de capacidad para colocar el material comerciable.



- Saquillos plásticos.



- Agua corriente en mangueras para lavar el mineral e identificarlo de mejor manera y evitar la propagación de polvo.



Testimonio

“Nos organizamos en grupos y pedimos a los dueños que nos dejen entrar hasta el botadero. Cuando nos dan la autorización vamos por turnos, porque debemos estar organizadas, sino no nos dejan trabajar. Cuando llegamos al botadero empieza la búsqueda. Subimos a la montaña viendo fijamente al suelo, encontramos un buen lugar y nos ponemos de cuclillas. Lo primero es lanzar un puñado de agua y mover la cabeza de lado a lado hasta ver un brillo. Cuando una roca brilla es buena señal, ahí se la levanta, se calcula manualmente el peso y se la rompe con el combo para ver el cuarzo. Las rocas que tienen resto de oro se ponen en el bulto. Mientras más de esas encontremos, más oportunidades tenemos de llevar comida a casa, de eso se trata nuestro trabajo

Anónimo

Las mujeres acceden a mineral con contenido marginal de oro y bajo nivel comercial. El acceso a estos espacios se obtiene tras **acuerdos informales** con los propietarios de las minas, en los que no se asume ninguna responsabilidad.

Las condiciones en las que se lleva a cabo la actividad son precarias y las jancheras se exponen a radiación solar, lluvia, caídas o derrumbes, golpes, cortes, fracturas y afectación ocular, en espacios alejados de difícil acceso.



Dale click para video (riesgos jancheras)

Riesgo Físico:

- ♥ Lesiones que generan traumas por causa de eventos como derrumbes, atrapamientos, inundaciones.
- ♥ Pérdida de la audición que se genera como causa del uso de máquinas y herramientas.
- ♥ Exposición a la radiación solar sobre la piel y el organismo en general (90%), debido a las condiciones climáticas de la zona y a la humedad.

Riesgo químico:

- ♥ Susceptible de ser producido por la exposición a agentes químicos; por ejemplo, la intoxicación por exposición a mercurio.

Riesgos biomecánicos:

- ♥ El dolor de espalda (81,33), se reconoce como el mayor problema que se presenta en las jornadas de trabajo, los factores que inciden son la exigencia física, la postura y los movimientos intrínsecos de la actividad.



Transporte y comercialización



Aproximadamente, tardan tres días en llenar un bulto de material que puede superar los 40 kg y son ellas quienes deben bajarlo de la montaña de escombros. Usualmente, no cuentan con transporte propio y deben fletar camionetas o volquetas de alquiler, quienes cobran por cada bulto transportado y esto se traduce en un costo operativo que disminuye el beneficio económico.

Una vez han acumulado el material suficiente que justifique su transporte, deben buscar la forma más ventajosa de comercializar el producto obtenido, y estas se traducen en dos opciones principales, que pueden tener sus variantes:

Venta de bultos:

A granel sin procesar, sin análisis de laboratorio representativo

En ambos casos, existe la desventaja de no poder alcanzar un precio justo de venta debido a que la figura de “seleccionadoras de mineral” no consta en la legislación vigente y no tienen, por tanto, acceso a los beneficios de ley que deberían cubrir esta actividad económica y las garantías para una comercialización más justa y transparente.

También existe el riesgo de un castigo o disminución del valor real del producto por parte de los operadores de plantas de beneficio y fundición, puesto que son procesos que se realizan sin control.

En los casos en los que se trata de un “pago por servicio de trituración, molienda y fundición para recuperar el oro contenido y comercialización informal del metal”, el operador de planta o fundidora “devuelve” el

Pago por servicio:

De trituración, molienda y fundición para recuperar el oro contenido y comercialización informal del metal.

metal refinado a las seleccionadoras de mineral, pero, al no contar con una autorización legal para comercializarlo, su opción es negociar el metal en el mercado informal que impone fuertes castigos económicos y el precio que pagan los compradores es significativamente menor al nominal del mercado legal.

Finalmente, por su condición y falta de reconocimiento legal, a pesar de que el uso de mercurio es ilegal en Ecuador, esta es otra de las alternativas para el sector.

En resumen, esta actividad de subsistencia, se ve castigada por varios factores a los que se suma el desconocimiento de los costos de producción, rentabilidad, poca capacidad de negociación y exposición a químicos peligrosos.



La solidaridad
es la alternativa



Testimonio



El jancheo es el resultado de dos cosas: hogares necesitados y mujeres organizadas. Como somos bastantes compañeras, todas íbamos a un solo botadero, nos golpeábamos o nos caíamos, porque cada quien quería coger una piedra que sirva; pero en cambio desde que se hizo la asociación, ya no entramos en aglomeración y rotamos, un día en un botadero, otro día en otro.

Después de lo esforzado que es nuestro trabajo en las escombreras, nos reunimos a vivir el día a día, de risa, de chistes, de majaderías. Lo mejor de nuestro trabajo es eso digamos así, la reunión entre compañeras.

Anónimo



Los lazos de solidaridad que se han creado entre las personas dedicadas a esta actividad, son el fruto de un sentir similar, marcado por la incertidumbre de mantenerse económicamente y por compartir experiencias de vida. Este espacio se ha convertido en un mecanismo para liberar las tensiones interiorizadas.

Las mujeres que realizan esta actividad dependen de la buena voluntad de los dueños de las minas para poder entrar en las escombreras; por tanto, han creado asociaciones, por medio de las cuales organizan las jornadas en turnos equitativos. Los factores que estimulan esta organización son principalmente económicos, pues representan una oportunidad para la generación de ingresos, en labores que no requieren disponibilidad fija de horario,

lo que les permite conciliar asuntos relacionados con sus ocupaciones familiares, laborales y personales.

Las formas de organización de los grupos de mujeres que desarrollan la actividad de selección y clasificación de mineral se constituyen de dos maneras:

Asociaciones de hecho:

Es la forma básica de organización, que agrupa a mujeres individuales a partir de relaciones de confianza mutua, son entes que agrupan a la fuerza de trabajo y al mismo tiempo canalizan los intereses individuales de sus miembros.

Asociaciones formales:

Son formas más específicas de organización jurídica y articulación, a través de las cuales se logra visibilizar la actividad, además de promover la participación y la defensa de los intereses de las asociadas.

Gracias a esta herramienta autoorganizativa se ha logrado generar redes de apoyo mutuo, que les han permitido aportar a cambios económicos en su entorno, lo que ellas reconocen como un proceso emancipador, de mayor libertad, a través del cual obtienen cierta legalidad. Es decir, permite que las mujeres bajo esta figura sigan trabajando y además facilita convenios con organizaciones o empresas mineras.

Sin embargo, aspectos como la inclusión, condiciones laborales justas y rentabilidad son procesos que siguen en construcción, puesto que existen brechas pendientes en el sector que se deben considerar si se busca consolidar la inclusión laboral de las mujeres en la minería.

De hecho, la falta de una estructura legal explícita para esta actividad, ha limitado la ayuda de parte de actores externos, principalmente estatales y de organismos internacionales, porque representa una barrera para insertarla en propuestas de desarrollo, así como para precautelar debidamente sus derechos consagrados en la legislación existente.

Adicionalmente, la falta de formalidad y de asistencia técnica a este sector continúa siendo un factor de amenaza a la protección ambiental, a la salud humana y al cumplimiento de las prohibiciones nacionales para el uso de mercurio en actividades mineras.





MUJERES CON
VOLUNTAD DE ORO





La visibilización: el primer paso



Desde 2019, en Ecuador, gracias a un trabajo conjunto del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se han realizado varios análisis con enfoque de género que permiten comprender cómo los contaminantes orgánicos persistentes (COP) y el mercurio (Hg), sustancias que no se descomponen fácilmente y se acumulan en las cadenas alimenticias, afectan a las comunidades pobres de manera más agresiva.

Se ha comprobado, además, que existe una interrelación causal entre las desigualdades de género y la degradación ambiental; puesto que las causas de la contaminación química impactan en la pérdida de la biodiversidad, los ecosistemas y el cambio climático y, por tanto, tienden a exacerbar las desigualdades de género existentes, lo que conlleva a que los impactos negativos de estos fenómenos sean mayores sobre las

mujeres, colocándolas, junto a las niñas, en una posición de vulnerabilidad donde se ven afectados sus medios de vida, bienes y salud.

A lo antes planteado se suman roles, patrones culturales y acceso a derechos fundamentales que vulneran de manera específica a las mujeres empobrecidas, por su condición de género y clase dentro del sector rural.

Por estas razones, de manera urgente se procedió a realizar un diagnóstico que permita comprender con profundidad la situación en la zona minera, para proceder con el despliegue de respuestas con el principal objetivo de mejorar las condiciones de vida de las mujeres vinculadas al sector de la minería artesanal y de pequeña escala al tiempo que se contribuye a la implementación de medidas para la reducción y eliminación de mercurio en dicho sector productivo.



En base a este trabajo y tras la generación de la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva, publicada el 06 de julio de 2021, en el Registro Oficial Cuarto Suplemento N.º 488, se está trabajando en incluir en el Registro de Recicladores de Base a las

operadoras de residuos mineros, con el fin de que su trabajo sea reconocido como una actividad económica productiva, se formalice y con ello, se las habilite para vender su mineral de manera legal y a un precio justo.

Dicho cuerpo normativo tiene como objeto establecer criterios y mecanismos específicos orientados a implementar los principios de ecodiseño, producción y consumo responsables, disminuir la generación de residuos y fomentar la gestión integral e inclusiva de residuos. Su principal directriz, está enfocada en ser un mecanismo de bienestar económico, aportar en la creación de empleo digno, el desarrollo

sostenible y la disminución del consumo de recursos no renovables.

Por tanto, gracias al estudio realizado y al acercamiento al sector de seleccionadoras de mineral en el país se ha logrado contar con información de calidad que ha sido fundamental para la toma de decisiones y que como consecuencia permite la creación de la normativa nacional antes mencionada.



Fortalecimiento de capacidades:

Para fortalecer esta propuesta, a través del Programa Nacional para la Gestión Ambientalmente Adecuada de Sustancias Químicas en su Ciclo de Vida (PNGQ), se invertirán cerca de 300.000 dólares en plantas de procesamiento y en laboratorios de análisis mineral en Portovelo (El Oro) y Camilo Ponce Enríquez (Azuay) con el objetivo de implementar un modelo piloto de comercialización de mineral que busca contribuir a reducir el uso ilegal de mercurio, aumentar la productividad en el sector de la minería de oro artesanal y de pequeña escala, mejorar la cadena de suministro en el país y facilitar alternativas de control por parte del Estado; del que una vez regularizadas, las seleccionadoras de mineral podrán ser parte.



Nuevos medios de vida y seguridad alimentaria:

Finalmente, como parte del despliegue de acciones complementarias se ha puesto en marcha el proyecto “Fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las familias de la Asociación de Jancheras Unión y Progreso y desarrollo de capacidades para impulsar emprendimientos asociativos”. Este proyecto co-ejecutado entre la Fundación Heifer Ecuador, instituciones locales y la Asociación de Jancheras Unión y Progreso (AJUP) ha permitido sentar las bases para que emprendan actividades productivas alternativas a la minería artesanal, en la

perspectiva de lograr la generación de ingresos y ocupación laboral; a través de la aplicación de principios y prácticas agroecológicas que garanticen la producción de alimentos sanos, inocuos, suficientes y nutritivos para las familias participantes, tanto para el consumo, como para la comercialización en la localidad. Esta iniciativa incide en su empoderamiento económico, mejora su acceso a alimentos sanos en un territorio donde predomina la minería y contribuye a su economía familiar para reducir su dependencia al jancheo.



Conclusiones



Dentro de la minería artesanal de oro, que es considerada una actividad de subsistencia existen mujeres en situación de pobreza y pobreza extrema que como única alternativa han generado su propio empleo a partir de la

selección manual de desechos de mina, conocido localmente como janqueo. Esta actividad las expone a condiciones de trabajo muy duras.

La actividad de selección de mineral no se encuentra legalizada, inventariada ni clasificada debido a que se desarrolla a partir de un material considerado no rentable y/o que no genera productividad

económica para el operador minero. Por tanto, es un trabajo de hecho, subestimado e invisibilizado tanto por su magnitud como en la diversidad de sus expresiones.

La actividad de recolección, selección y clasificación de minerales es una labor feminizada porque más del 80% de las personas dedicadas a ello son mujeres.



La edad promedio de las mujeres que realizan esta actividad es de 39 años y las actividades se concentran principalmente en

las comunidades de Salavina, San Alfonso, San Gerardo, San Antonio, Santa Martha, y otras.



El 82,67% (124 personas) de la población dedicada al jancheo, no se encuentra afiliada a la seguridad social y tampoco cuenta con cobertura de salud. El 12% (18 habitantes) de

la población es cubierta de forma exclusiva por el Seguro Social Campesino, y el 5,33% (8 habitantes) al Seguro Social del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Con respecto a la temática de seguridad alimentaria se encontró que el 67% de encuestadas respondieron haber tenido dificultades para comprar los alimentos en

los últimos 30 días. El principal motivo de esta situación fue la falta de dinero (90,10%), seguido de, precios elevados de los productos (9,90%).

El proceso de inmigración se registra con fuerza en el cantón Ponce Enríquez, ya que más del 76,67% de la población no es residente desde su nacimiento; esta

población corresponde en su mayoría a la mayor de 15 años, coincidente con el auge que ha tenido la actividad minera en las últimas 4 décadas en la zona.

La mayor parte de las entrevistadas (73,33%) registraron un ingreso mensual inferior al Salario Básico Unificado establecido en el año 2021 en USD 400 de dólares. El 29,33% de los hogares tienen gastos mensuales de

USD 101 a \$200. El mayor porcentaje de los hogares encuestados 28,00% tienen ingresos mensuales de USD 201 a \$300.

Se ha identificado que existen dos formas de organización de los grupos de mujeres que desarrollan la selección de minerales: Asociaciones de hecho, y Asociaciones Formales,

que se mueven a través de lazos de mutua confianza y que juegan un papel fundamental en visibilizar la actividad.

Los factores que estimulan la organización de las mujeres son económicos pues representan una oportunidad de generación de ingresos, debido a las características del

trabajo, que no requiere disponibilidad fija de horario, sino flexibilidad para conciliar asuntos relacionados con trabajo no remunerado.

El aprovechamiento de residuos mineros ha sido una actividad a la cual se la ha abordado principalmente desde una óptica social y económica, sin haber incluido el factor productivo y técnico. Esto no ha permitido

construir una visión integral de la problemática y por lo tanto, no se ha buscado opciones de mejora articulada para aumentar el beneficio del negocio.

La falta de una estructura legal explícita ha limitado la ayuda y el fomento a estas actividades de parte de actores externos principalmente estatales y de organismos

internacionales, así como para precautelar debidamente sus derechos consagrados en la legislación existente.

Si bien se han desplegado acciones, la falta de formalidad y de asistencia técnica es un factor de amenaza a la protección ambiental, a la salud humana y al cumplimiento de las prohibiciones nacionales para el uso de mercurio en actividades mineras, así como

otros riesgos ambientales. Esto demuestra la importancia y urgencia que existen en el país para desplegar acciones que promuevan el acceso a derechos fundamentales, igualitarios y justos dentro de este sector productivo.





Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica

Ministerio de Energía
y Recursos Naturales No Renovables



República
del Ecuador



Juntos
lo logramos